

Nuestro País

EN CIFRAS

2 DE MARZO 2022



Uruguay **Presidencia**

El artículo 168 numeral 5° de la Constitución de la República dispone que el Poder Ejecutivo debe informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República y sobre las mejoras y reformas que considere oportunas.

El presente documento resume los principales avances y logros alcanzados por el Gobierno durante el año 2021.

- 1.** El 23 de enero 2021 anunciábamos la compra de 2 millones de vacunas de Pfizer-BioNTech y 1,75 millones de vacunas Sinovac. El 25 de febrero de 2021 recibíamos las primeras 192 mil vacunas de SINOVAC.
- 2.** El 1 de marzo comenzaba la primera etapa del **Plan Nacional de Vacunación** que se desarrolló por grupos, escalonada y progresiva.
- 3.** Gracias a un despliegue logístico y territorial sin precedentes se lograron administrar casi 7.000.000 de dosis durante el 2021. Hoy esa cifra supera las 7.600.000 vacunas: el 83.6% de la población cuenta con una dosis, el 76.9% cuenta con dos y ya van más de 1.915.000 de terceras dosis.
- 4.** Se impulsaron diversas campañas de vacunación entre las que se destaca la **Vacunación Pueblo a Pueblo** llevando la vacuna a más de 300 localidades y administrando más de 100.000 dosis.
- 5.** Se crearon **360 vacunatorios** en todo del país y 177 funcionaron simultáneamente.
- 6.** Al mes de comenzado a ejecutarse el Plan Nacional de Vacunación, Uruguay logró vacunar a 57.943 personas en un solo día, número que siguió aumentando hasta superar las **60 mil personas vacunadas diariamente**.
- 7.** Para el 2 de julio, a solo cuatro meses de inicio del Plan Nacional de Vacunación, Uruguay ya había alcanzado el 50 % de la población con dos dosis.
- 8.** Uruguay se encuentra dentro de los países con una política de vacunación universal y se encuentra entre los países con mayor número de dosis administradas por cada 100 mil habitantes.
- 9.** En forma paralela se logró continuar con el Plan Nacional de Vacunación donde se administraron 700.000 dosis de la vacuna Antigripal.
- 10.** **Nuestro país logró desplegar altos niveles de testeo del Covid-19, comparables a los de los países desarrollados**, muy por delante de la mayoría de los países latinoamericanos.

11. Se habilitó la realización de Test de Antígeno rápido en Farmacias. Esto se acompañó de un reforzamiento de los equipos de rastreo y seguimiento epidemiológico del MSP, con profesionales de la salud que realizan estas tareas (104 personas en Montevideo y otras 157 en el Interior).

12. La realización de la Vigilancia Genómica sobre la evolución del virus es otra importante innovación. A instancias del Ministerio de Salud Pública (MSP), se conforma un consorcio con el Instituto Pasteur, Hospital Americano y Universidad de la República para la secuenciación genómica del virus. **Pasamos de tener un solo laboratorio a tener 27 laboratorios activos realizando vigilancia genómica.**

13. Duplicamos las camas de Medicina Intensiva en este período, con los equipos y recursos materiales, que fueron financiados a través del Fondo Coronavirus.

14. Se incluyó en la cobertura del Fondo Nacional de Recursos (FNR) el tratamiento para la hemofilia tipo A. En Uruguay hay cerca de 80 niños y jóvenes que padecen esta enfermedad cuya tasa de incidencia en la población es de 24 casos cada 100.000 habitantes. La inversión asciende a USD 6 millones anuales.

15. También se incluye el Plan Nacional de ACV y dentro de él la Tromboectomía y se amplía la prestación de implante mamario y expansor para mujeres con mastectomía y ganglio centinela, universalizando su acceso a partir de este año.

16. Otro hito importante fue la formación de una comisión tripartita en la que participan el FNR, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el MSP, que permitió mediante la negociación con los laboratorios proveedores de medicamentos de alto precio, **obtener rebajas** en sus precios y con ellos ahorros para el Estado. Cabe resaltar que solo en uno de ellos se obtuvo un ahorro de USD 6 millones (dólares americanos seis millones).

17. Se crearon las “Casas del Desarrollo de la Niñez”. Son unidades asistenciales que concentran dispositivos vinculados a la atención integral en salud de niños, niñas y adolescentes con equipos interdisciplinarios. Cuentan con una sala de psicomotricidad y consultorios para la atención individual y grupal.

18. Se crearon las Unidades Respiratorias de Agudos (URA), actuando las mismas como verdaderos centros de cuidados intensivos respiratorios, que ayudaron a evitar un colapso del sistema público de salud. Con un total de 67 camas distribuidas en los Hospitales de: Cerro Largo, Rocha, Artigas, Rivera, Bella Unión, Salto, Paysandú y Mercedes.

19. Sumados a los nuevos CTI de Las Piedras y Treinta y Tres creados en el 2020, en el 2021 **se inauguraron:** Nuevo CTI en el Hospital de Colonia; nuevo CTI de 8 camas en Hospital de Tacuarembó, con nueva planta de oxígeno; nuevo CTI del Hospital de Paysandú con duplicación de camas y ampliación de CTI de los Hospitales de: Paysandú, Florida, Rivera, Salto, Lavalleja y Maldonado.

20. Se crearon nuevos Laboratorios de Biología Molecular en: Hospital Maciel, Hospital Pereira Rossell, Hospital Pasteur, Instituto Nacional del Cáncer, Hospital Tacuarembó, Hospital Rivera, Hospital Salto, Hospital Paysandú, Hospital Colonia, Hospital Treinta y Tres, Hospital Maldonado, Hospital Florida. Esto permitió que se realizaran aproximadamente 700.000 Test de PCR, disminuyendo en forma sensible los tiempos de espera y los costos para la Administración.

21. Se generó un nuevo servicio de Cirugía Fetal en el Hospital de la Mujer del Pereira Rossell con incorporación de fetoscopia.

22. Se pusieron en funcionamiento los angiografos del Hospital Maciel y Tacuarembó, con la realización de la primera trombectomía cerebral en el Hospital de Tacuarembó.

23. Se inauguró una nueva Puerta de Emergencia y Laboratorio en el Hospital de Las Piedras.

- 24.** En el Hospital de Melo se realizaron reformas edilicias con nueva maternidad con salas de nacer y nuevo lavadero propio y se incorporó una ambulancia para la atención domiciliaria.
- 25.** En el Hospital de Maldonado, se crearon salas de nacer y se incorporó y creó un nuevo servicio de tomografía computada.
- 26.** Se instaló una Planta de Oxígeno en el Hospital de Treinta y Tres y se creó el Hospital de Día en San Carlos – Maldonado.
- 27.** En el Hospital de Artigas se hizo un nuevo consultorio, salas de espera, salas de internación, colocación de aire acondicionado y Economato. Por su parte en el Hospital de Bella Unión, se creó el Hospital de Día Oncológico, nuevas oficinas de atención al usuario, Economato y nuevas Policlínicas de Cardiología.
- 28.** En el Hospital de Rivera, se inauguró un nuevo vacunatorio, se abrieron nuevos consultorios, nuevos servicios de pediatría, y se está trabajando actualmente en las reformas y equipamiento del Block quirúrgico.
- 29.** En el Hospital de Salto se realizaron mejoras edilicias en el CTI, nuevo vestuario para personal, reparaciones edilicias en Block Quirúrgico, remodelación de baños y salas de internación de medicina.
- 30.** En el Hospital Paso de los Toros, se remodelaron los baños y salas de emergencia y una nueva instalación de imagenología.
- 31.** En el Hospital de Durazno, se creó un nuevo vacunatorio y un consultorio oftalmológico con equipamiento.
- 32.** En el Hospital de San José, hay una nueva sala de salud mental y una nueva sanitaria (el hospital no contaba con sanitaria para abastecerse de agua).

- 33.** En el Hospital Pereira Rossell, se destaca la creación de nuevo Hospital de Psiquiatría Pediátrico, un nuevo servicio de Oncología de Hospital de la Mujer, la creación de salas educativas en el Hospital Pediátrico, un nuevo vacunatorio modelo en Pediatría y la obra del bunker para la instalación de nuevo acelerador lineal para radioterapia en patología oncológica de la mujer.
- 34.** En el Instituto Nacional del Cáncer, se concretó una nueva obra para diagnóstico y tratamiento de patologías mamarias, la incorporación de un segundo mamógrafo y la obra del bunker para instalación de nuevo acelerador lineal para radioterapia.
- 35.** En el Hospital Español, se creó el Hospital de Día Quirúrgico y se inauguró una nueva unidad de cardiología.
- 36.** En el Hospital de Ojos, se abrió una nueva farmacia y un nuevo Block Quirúrgico.
- 37.** En el Instituto Nacional de Reumatología, hay un nuevo servicio de imagenología.
- 38.** En las Policlínicas de La Capuera y en balneario Buenos Aires (Maldonado) se crearon puertas de urgencia con atención las 24 hs.
- 39.** Se inauguro un nuevo Centro de Salud en Paso Carrasco (Canelones) con atención de urgencia las 24 horas.
- 40.** En el Centro de Salud Pando se incorporó un Mamógrafo, mientras que en el Centro de Salud Chuy, se implementó un nuevo servicio de imagenología.
- 41.** En 10 días se transformó el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología (INOT) en el segundo centro de Covid - 19 de Montevideo que atendió a pacientes de todo el país.
- 42.** Se crearon en convenio con ANTEL las Líneas 1902 y 1904 en los departamentos de Montevideo y Canelones respectivamente, para la agenda telefónica de Policlínicas y evitar largas colas de espera.

43. Se entregaron 37 **Ambulancias Especializadas** en: Hospital Rivera. RAP Durazno. Hospital Canelones. En el Hospital Flores se entregaron 2. Hospital Colonia. Hospital Rio Negro. Hospital Bella Unión. SAME Las Piedras. En SAME Montevideo se entregaron 14. SAME La Capuera (Maldonado). SAME Juan Lacaze (Colonia). SAME San Bautista (Canelones). SAME Parque del Plata (Canelones). SAME Ciudad de la Costa. Hospital Cerro Largo. Hospital Treinta y Tres. Hospital Maldonado. Hospital Soriano. San Ramón (Canelones). Sarandí del Yí – Durazno. Hospital Salto. Hospital Florida. Paso de los Toros.

44. Se entregaron 16 **Ambulancias Comunes** en: Hospital Treinta y Tres. Vichadero RAP (Rivera). Cardona. Zapicán. En el Hospital Las Piedras se entregaron 2. Hospital Lavalleja. Hospital Florida. En SAME 105 se entregaron 8.

45. Se entregaron 4 **Minibús** en: Hospital San José. Hospital Maldonado. Hospital Pereira Rossell. RAP Durazno. Se entregó un **vehículo Utilitario** en Sarandí Grande.

46. Se extendió la atención por SAME 105 con nuevas bases de salida en: Juan Lacaze (Colonia); San Bautista (Canelones); Parque del Plata (Canelones); La Capuera (Maldonado); MIDES (Montevideo). Además, contamos con una nueva Central Telefónica Digital con 90 puestos de atención, con una respuesta de atención menor a 10 segundos en convenio con ANTEL.

47. Se continuó con la Línea de Apoyo Emocional. Desde que comenzó en abril de 2020, ha recibido más de 39.208 llamadas hasta la fecha.

48. Dentro del marco del **Programa de Salud Bucal**, se incorporaron 32 nuevos sillones odontológicos en diversas localidades dentro de los Departamentos de Maldonado, Lavalleja, Cerro Largo, Rocha, Colonia, Florida, Canelones, Rivera y Artigas. **Mas de 52.000 niños de todo el país recibieron cobertura en 106 escuelas urbanas y 370 escuelas rurales.**

49. En el programa de ortopedia maxilar funcional, se evaluaron 4839 niños (Julio a diciembre) en el cual 502 fueron diagnosticados con diferentes patologías y se les colocaron aparatos de ortopedia funcional.

50. Para afrontar el impacto de la pandemia, se dispuso un refuerzo a las partidas de Asignaciones Familiares – Plan de Equidad (AFAM-PE), alcanzando a aproximadamente 200.000 hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, en donde viven más de 800.000 personas, de las cuales 370.000 son menores. **El refuerzo de la Asignación Familiar (AFAM-PE) implicó una erogación de \$ 4.917 millones (pesos uruguayos cuatro mil novecientos diecisiete millones).**

51. Se aumentaron los refuerzos de la AFMA-PE en un 50% mensual durante el periodo enero-marzo, y al 100% mensual durante el periodo abril-agosto. Tras la mejora del contexto sanitario y socioeconómico, en septiembre los refuerzos fueron de 70% y en octubre del 50%.

52. Se brindó un **apoyo focalizado en Primera Infancia**: entre septiembre y diciembre se gestionó un refuerzo de \$ 2.500 mensual por menor entre 0 y 3 años y embarazadas que pertenecieran a hogares AFAM-PE. Este beneficio alcanzó a aproximadamente **70.000 beneficiarios. Los refuerzos de AFAM-PE en menores de 4 años significaron \$ 689 millones (pesos uruguayos seiscientos ochenta y nueve millones).**

53. Por su parte el Cupón Canasta de TuApp, inicialmente con valor de \$ 1.200 y destinado al sector informal, se duplica durante el periodo abril-julio. Dada la mejora en el contexto sanitario, en agosto se retoma al valor original, a la vez que se anuncia el mantenimiento de dicha prestación hasta marzo 2022. **El Cupón Canasta de Emergencia implicó una erogación de \$ 5.576 millones (pesos uruguayos cinco mil quinientos setenta y seis millones).**

54. En total, durante el año 2021 **se destinaron \$ 11.183 millones de pesos para estas transferencias extraordinarias.** En los hogares receptores de dichas transferencias, se estima que viven cerca de un millón de personas.

55. En comparación con los refuerzos de la Tarjeta Uruguay Social y Asignaciones Familiares-Plan de Equidad que se llevaron a cabo durante el año 2020, los refuerzos a las AFAM-PE durante el 2021 implicaron **un aumento de 127% en los fondos destinados a estas medidas.**

56. En materia de Asistencia alimentaria, desde el Instituto Nacional de Alimentación (INDA) **se triplicó la población asistida a través del Sistema Nacional de Comedores** (58 servicios interior y Montevideo: con un total a la fecha de 17.299 usuarios por día, llegando a atender 24.000 personas por día).

57. Se generó un mecanismo para mejorar el apoyo a Programas Mides (Refugios, Pronadis, Inmujeres) **incrementándose de 85.000 a 108.000 las canastas mensuales.** Solo en 2021 se entregaron 200.195 por un monto de \$ 228 millones (pesos uruguayos doscientos veintiocho millones).

58. Se gestionaron donaciones de alimentos por un monto estimado de \$ 76 millones (pesos uruguayos setenta y seis millones), que fueron destinados a Programas INDA (Sistema Nacional de Comedores, Alimentando Derechos, Programas Mides), Gobiernos Departamentales y Organizaciones Sociales.

59. Se **aumentó la cantidad de productos incluidos en la canasta para personas celíacas** en situación de vulnerabilidad. Se pasó de 9 a 11 productos, de los cuales seis son específicamente recomendados para celíacos.

60. A través del Programa de Acompañamiento Familiar (PAF) se trabajó con 3.131 hogares, con 4385 beneficiarios, de los cuales 816 son mujeres embarazadas y 3.569 son niños y niñas menores de 4 años; ubicados en 190 localidades de todo el país. Se hizo entrega de 243 cunas, 135 cunas de emergencia, 209 sets de apoyo a la crianza, 149 sets transitorios de apoyo a la crianza, 365 enteritos, 165 sets para la mujer, 54 mochilas infantiles de apoyo educativo y 43 ordeñadoras manuales.

61. En Emprendimientos Productivos se firmaron convenios con 6 intendencias que beneficiarán alrededor de 215 emprendedores. Se brindaron apoyos económicos a 474 emprendedores y Talleres de Orientación Emprendedora a 182 participantes. Más de 12.000 personas se inscribieron como monotributistas Social MIDES.

62. Finalmente se puso en funcionamiento del Registro Nacional de Personas Clasificadoras (se registraron 809 personas) y se encuentra en proceso de diseño el Inventario de Iniciativas del Programa Uruguay Clasifica.

63. Durante el 2021, la cobertura de la Dirección Nacional de Protección Social permitió asistir a 7564 personas en distintas modalidades (refugios nocturnos, vivienda con apoyo, centros 24 horas para mujeres con niños, etc). **Esto representa un aumento en la respuesta del 26% con respecto a 2020 y del 71% con respecto a 2019.** Esta cifra incluye a 245 personas que accedieron a una vivienda bajo el programa Viviendas con Apoyo, que hoy en día ya alcanza a 303 participantes.

64. También incluye a unas 220 mujeres con niños y adolescentes que vivieron temporalmente en el centro de ingreso **El Hornero, un nuevo dispositivo que junto con el llamado Zorzal implicaron un cambio de modelo en la atención a población en situación de vulnerabilidad extrema.** De quienes pasaron por El Hornero desde agosto 2021, **40% accedió a viviendas propias o reunificación familiar y egresó del programa.** En tanto, al programa de atención a Mujeres con Niños y Adolescentes **se incorporó el acompañamiento a varones con menores cargo.**

65. Durante el Plan Invierno hubo **4.152 plazas disponibles**, que permitieron que hubiera sobrante de cupos en los meses de mayor frío.

66. Se desarrolló el proyecto piloto Paradores Nocturnos, con el apoyo de la sociedad civil y voluntariado. Fueron acogidas 148 personas, durante los meses de julio y agosto de 2021.

67. A lo largo de 2021 se dispuso de 180 cupos de respuesta específica en el marco de la emergencia sanitaria por Covid en dispositivos de atención para personas en situación de calle con resultado positivo al test por Covid-19 y para quienes debían guardar cuarentena.

68. En coordinación con ASSE **se incorporaron dos ambulancias con equipos específicos para atender a personas en situación de calle**, más dos policlínicas móviles (una en Montevideo y otra en Canelones) y una Unidad de Atención en primer nivel (RAP Metropolitana) para centros de atención a personas en situación de calle.

69. Se comenzó con un plan piloto para evaluar el impacto de la **suspensión de los topes de ingresos para acceder a AFAM-PE, con el doble objetivo de promover la formalidad laboral y mejorar en el nivel de ingresos** de los hogares beneficiarios. Esto quiere decir que **las personas que cobran la asignación puedan superar sus ingresos formales y no perder la asignación.**

70. Se rediseñó del programa Uruguay Trabaja. En 2022 comienza a ejecutarse **el Programa Accesos**, que tiene como objetivo la inserción sociolaboral de 3000 participantes de programas del Ministerio de Desarrollo. **Con la misma cantidad de participantes de Uruguay Trabaja, el cambio de modelo va a permitir incrementar la retribución mensual de \$ 11.444 (pesos uruguayos once mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) a \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil).**

71. Hasta el momento hay 11 empresas privadas que han firmado convenio con Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para brindar oportunidades laborales (Fundación Tienda Inglesa, Bar Facal, TATA S.A, Grupo GAMMA, Cámara de la Construcción, Grupo DISCO, TAYM, WERBA, ATMA, Asociación Española, Española Móvil, Familia Acompañantes, Zafrales). **Entre enero y febrero se lograron 48 inserciones laborales.**

72. Junto al Banco de Previsión Social (BPS) se puso en funcionamiento el Programa de Apoyo al Cuidado Permanente, para realojar en establecimientos de larga estadía a personas mayores

que se encuentren en situación de dependencia y residan en centros que deban ser clausurados. El convenio rige hasta diciembre de 2024 y el MIDES transferirá a BPS \$ 20 millones (pesos uruguayos veinte millones) anuales. En 2022 se realojará a 62 personas mayores.

73. El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) alcanzó una cobertura de 104.969 niños, niñas y adolescentes atendidos en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje, superando así las cifras de 2020.

74. Se logró ampliar y profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria. La cobertura brindada a las situaciones que requieren Protección Especial se realizó a través de un total de 144 Centros Residenciales, 29 Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) y 1119 Hogares de Acogimiento Familiar en el total país. A través de los mismos, se atendió mensualmente, un total de 5.477 niños, niñas y adolescentes (2304 en Acogimiento Familiar y 3173 en Residencias 24 hs).

75. Se registraron en el año 2021 un total de 289 nuevos Hogares de Acogimiento Familiar que integraron a un total de 515 nuevos niños, niñas y adolescentes.

76. El año 2021 cerró con 125 adopciones que es la cifra más alta desde que se llevan registros (2001).

77. En primera infancia la cobertura mensual alcanzó a un total de 65.440 niñas y niños, atendidos en todo el país a través de diferentes tipos de prestaciones, superando también las cifras de 2019 (61.327).

78. Para los Centros de Primera Infancia privados, el Instituto registró en el año una cobertura mensual de 19.520 niños y niñas entre 6-12 años de edad a través de todas sus modalidades. Mientras que, para las adolescencias, se registró una cobertura mensual total de 15.135 adolescentes de ambos sexos, entre 13 y 17 años y 11 meses de edad a través de todas sus modalidades.

79. Nuestro Gobierno está trabajando en el proyecto de ampliación de la cobertura en primera infancia elaborado a partir de los recursos asignados en la Rendición de Cuentas 2021 (USD 50 millones de dólares). **Desde el INAU la propuesta consiste en la apertura de 138 centros (26 en 2022, 55 en 2023 y 57 en 2024) sumados a 84 unidades de atención para niños de 2 y 3 años.**

80. Desde el MIDES, se diseñó un plan con cinco ejes principales de trabajo, en coordinación con distintos organismos, que se pusieron en marcha en enero de 2022:

- **Bono Crianza de \$ 2000 (pesos uruguayos dos mil) por niño para los 30 mil hogares más pobres donde viven niños de 0 hasta que cumplen los 4 años.**
- **Fortalecimiento de Políticas de Cuidados con el foco puesto en la articulación entre los sectores público y privado.** Se aumentarán las Becas de Inclusión Socioeducativas (BIS), mediante las cuales las familias con niños de 0 a 3 pueden acceder a centros de cuidados y educación inicial privados si existe insuficiencia de oferta en la zona en la que residen (CAIF, jardines públicos, etc).
- **Acompañamiento Familiar** con inversión en insumos para que los espacios en los que los niños de 0 a 4 años viven sean más dignos y favorezcan su desarrollo.
- **Captación Temprana y Sistemas de Información Integrados** mediante los que se incluirán dos técnicos sociales en las 23 maternidades de todo el país y se financiarán a través de organizaciones externas hasta 5.000 visitas presenciales a hogares con menores que hayan solicitado la Tarjeta Uruguay Social en la emergencia sanitaria.

81. Durante todo el año se mantuvo el sistema de alimentación gratuita para miles de estudiantes y se atendió por primera vez en la historia y por segundo año consecutivo en el marco de la emergencia sanitaria la alimentación en los períodos de vacaciones de todos los niños que son usuarios de los servicios de alimentación de la educación pública, en tal sentido se destinaron \$ 500 millones de pesos adicionales a estos efectos atendiendo a más de 180.000 niños en todo el país.

82. Desde la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) también se concretó un relevamiento general de infraestructura, se previeron y desarrollaron adecuaciones en el marco del Plan de inicio de cursos y COVID-19 para atender diversas carencias de locales educativos (muchas de ellas vinculados con lo sanitario) por un total adicional de recursos destinados de \$ 376 millones de pesos.

83. Para atender la situación de ausencia transitoria de funcionarios por temas propios de la pandemia o vinculados a la carencia de personal, se desarrolló una licitación para la contratación de empresas que atendieran las ausencias referidas (ya que no se cuenta con sistema de suplencias para atender estos emergentes) lo que implicó una erogación adicional de \$ 47 millones de pesos.

84. Se establecieron acciones de acompañamiento de los estudiantes durante el año lectivo 2021 con foco en la finalización del mismo e inicio del presente lo que implicó una inversión de \$ 296 millones de pesos en pago de horas por tutorías en educación primaria, secundaria y UTU.

85. Se autorizó la creación de cargos de maestros adicionales en educación primaria lo que permitió dividir grupos favoreciendo la presencialidad lo que implicó una erogación adicional de \$ 54 millones de pesos.

86. La ANEP invirtió recursos de su presupuesto para atender las consecuencias de la pandemia más allá de los propios destinados al funcionamiento del servicio educativo en todo el país por un monto de \$ 1.304 millones de pesos.

- 87.** Se puso en ejecución la nueva propuesta para Educación Media Básica denominada “Centros Educativos María Espínola”, que empezó a aplicarse en 12 centros de educación secundaria y técnico profesional, urbanas y rurales.
- 88.** En los Centros María Espínola y en un plan piloto en el Departamento de Flores, **se realizaron elecciones de horas por tres años para docentes efectivos, con el objetivo de promover la estabilidad de los planteles docentes.**
- 89.** Se inició la implementación de los planes focalizados “Luisa Luisi”, orientados a fortalecer el aprendizaje de lengua, matemáticas y habilidades socioemocionales en alumnos de los quintiles 1 y 2.
- 90.** Dimos un salto de eficiencia en el Área de Educación Superior, que registró 2.699 títulos y recibió 112 solicitudes de reconocimiento de carreras nuevas o con modificaciones.
- 91.** Por primera vez se reconoció el carácter terciario de una carrera dictada por las escuelas del SODRE; se entregaron 10.041 becas de enseñanza media y 16 de postgrado.
- 92.** Entre los hitos más destacados del año 2021 cabe mencionar: la recuperación de los Fondos de Incentivo Cultural, lograda gracias a la reformulación y saneamiento del CONAEF. Actualmente está habilitado un espacio fiscal de \$ 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones).
- 93. El SODRE llegó a lugares donde nunca había estado,** como Tomás Gomensoro, Vichadero, San Luis al Medio o Santa Clara de Olimar. Se volvió luego de décadas a localidades como Cardona, Ismael Cortinas o Quebracho. Por primera vez, el Consejo Directivo del SODRE sesionó en el Interior del país (Trinidad, Durazno, Minas, Maldonado y Treinta y Tres).
- 94.** Se creó el Gran Premio Nacional de Ciencias 2021, en conmemoración de los 100 años del nacimiento del Dr. Caldeyro Barcia. El premio fue otorgado al Dr. Rafael Radi.

- 95.** La Dirección General de Registro de Estado Civil cumplió un cambio histórico en materia de **descentralización**, al **trasladar las funciones de registro civil en el interior a los gobiernos departamentales**, al tiempo que se informatizaba el sistema en todo el país.
- 96.** La Universidad de la República **inauguró la nueva sede de la Facultad de Veterinaria**.
- 97.** También se creó la Facultad de Artes con sus tres institutos (artes escénicas, música, bellas artes), 11 carreras de grado y dos de posgrado.
- 98.** Se inauguró la nueva sede de la Facultad de Enfermería en el Parque Batlle.
- 99.** Otro logro ha sido la **certificación del Laboratorio de Bioseguridad Nivel 3 en Salto**, único en el país. El laboratorio opera con las normas norteamericanas para manejo de patógenos.
- 100.** La generación 2021 de la UTEC, fue la más numerosa de la historia de la institución: ingresaron 1.004 estudiantes.
- 101.** Durante el primer semestre, el número de usuarios diarios de la plataforma CREA fue 13 veces mayor que en 2019. En todo el año, 793.000 estudiantes y docentes usaron CREA (una cifra récord).
- 102.** La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) abrió 45 convocatorias y se aprobaron más de 900 proyectos. Hoy hay 3.193 proyectos en ejecución. Se reabrió el Fondo Sectorial de Educación, en coordinación con ANEP.
- 103.** La convocatoria 2021 de Emprendedores Innovadores aumentó en más del 100% el monto otorgado e incorporó la evaluación de triple impacto.
- 104.** La edición 2021 de Proyecta Uruguay permitió traer al país 16 emprendimientos innovadores de la región. **Se lanzó Newlab Studios Uruguay, un programa de apoyo a la internacionalización** basado en una alianza estratégica entre ANII, Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM), New Lab de Nueva York, Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Globant y Mercado Libre.

105. Se crea el Fideicomiso de Integración Social y Urbana con el propósito de **duplicar la inversión anual histórica en asentamientos**. Se estiman USD 240.000 millones en los próximos 3 años.

106. En materia de vivienda, se finalizaron un total de **3.491** nuevas soluciones habitacionales a lo que se le deben sumar **4.216** acciones sobre el stock finalizadas, totalizando **7.707** soluciones habitacionales en el período.

107. Se diseñó un Plan Piloto para Compra de Vivienda Nueva (PCVN) y Alquiler con Opción a Compra (AOC), en conjuntos habitacionales construidos a través de licitación pública. Se trabajó en el diseño del Fideicomiso “Entre Todos”, el cual fue aprobado en el artículo 109 de la Ley de Presupuesto Nacional.

108. El Programa Mejoramiento de Barrios finalizó el proyecto “Barrio Artigas” ubicado en el departamento de Salto. Este proyecto alcanzó a 227 hogares.

109. Bajo este programa hay un total de 19 proyectos con un alcance a 8.401 hogares beneficiarios que se encuentran en distintas fases de ejecución.

110. La Agencia Nacional de Vivienda (ANV) finalizó 12.026 actuaciones que incluyen comercialización de viviendas y esqueletos de edificios, préstamos para refacción, reestructura de deudas y regularizaciones, escrituras de cancelación y promoción de viviendas en proyectos en el marco de la Ley 18.795.

111. Ingresaron a la Oficina del Inversor de la ANV **un total de 180 proyectos que implican 5704 viviendas promovidas, lo que constituye la mayor tasa anual de ingresos de viviendas desde la vigencia de la Ley.**

112. MEVIR entregó **883 soluciones habitacionales, beneficiando así a 3.081 personas** del medio rural. Del total de soluciones, 382 son viviendas nuevas mientras que 501 refieren a mejoramientos de stock de viviendas de Mevir.

113. Además de estas intervenciones, Mevir realizó obras por convenio con instituciones como el Instituto Nacional de Colonización (INC), ASSE, ANEP, entre otras. En este sentido, **783 personas** de pequeñas localidades fueron beneficiadas con la construcción o refacción de infraestructura comunitaria como policlínicas, escuelas y hogares estudiantiles.

114. Se sustanciaron **669** escrituras, superando un 55% más de unidades escrituradas respecto al promedio de los últimos años.

115. Se consolidó el desarrollo de las acciones para **disminuir las cargas de vertidos de origen agropecuario en la Cuenca del Río Santa Lucía y se suscribió el Convenio de cooperación y coordinación entre el Ministerio de Ambiente (MA) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)**, que contribuirá al desarrollo sostenible de la actividad agropecuaria de la cuenca estableciendo pautas para la gestión ambiental y productiva, desarrollar procesos de autocontrol y certificaciones voluntarias que generen beneficios a los productores agropecuarios.

116. Se inició el **plan piloto de auditorías ambientales** a tambos, que es la primera fase de un plan de control en el que se plantea que el propio sector productivo a través de actores de la cadena láctea implemente un sistema de auditorías para los aproximadamente 3.200 tambos del país.

117. En materia de residuos, el hito más relevante, es la **finalización del Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR)**, que es un instrumento de planificación estratégica a nivel nacional dirigido a lograr la mejora de la gestión de residuos en el marco de la transición hacia un Uruguay más circular.

118. Presentamos la Estrategia Climática a Largo Plazo de Uruguay en el contexto de los compromisos asumidos por el país en el Acuerdo de París. Esta permitió acordar y explicitar una visión país en materia de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático al año 2050 así como las trayectorias posibles y deseables para ello incluyendo una meta aspiracional de neutralidad de CO2 hacia 2050.

119. Se avanzó en los Estudios de Factibilidad de la **Iniciativa Privada Proyecto Arazati** como fuente complementaria alternativa de abastecimiento de agua al Área Metropolitana.

120. Está en proceso el Estudio de Factibilidad de la **Iniciativa Privada de Universalización del Saneamiento**, como análisis de planes para dotar de saneamiento a localidades del interior del país que cuentan con servicio de agua potable de O.S.E. (aproximadamente 560.000 habitantes).

121. Se continuó con el proceso de aumento de la cobertura del servicio, concretándose 22.540 nuevos servicios de abastecimiento de agua en todo el territorio nacional y 9.019 nuevas conexiones a la red de saneamiento en el interior del país (datos a noviembre 2021).

122. Se sustituyeron 9.022 conexiones de agua a nivel nacional (al 30 de noviembre 2021), se cambiaron 56.507 medidores a nivel nacional (al 30 de noviembre del 2021), se sustituyeron 65 km de redes de distribución de agua potable en el interior del país y se sustituyeron 15 km de tuberías en Montevideo.

123. Se adquirieron 100.000 medidores de agua potable y se continuó ejecutando el plan de instalación de medidores teledados en los clientes grandes consumidores de Montevideo y el interior, llegando a fines del año 2021 a la cantidad de aproximadamente 4.405 grandes clientes teledados.

124. Se continuó instalando medidores teledados en consumidores pertenecientes a localidades alejadas de los centros de lecturas o a sectores en los que se realizan trabajos RANC, llegando a fines del año 2021 a la cantidad de 4.675 pequeños clientes teledados.

125. En 2021 se incorporaron 135 km, de redes de saneamiento, siendo el total de 4.437 km de redes.

126. En el total del año 2021, OSE invirtió USD 71.5 millones (dólares americanos setenta y un millones quinientos mil). Las principales obras realizadas:

- A. Agua Potable en Aguas Corrientes - Costo total: USD 16.5 millones (dólares americanos dieciséis millones quinientos mil).
- B. Maldonado- Costo Total: USD 14 millones (dólares americanos catorce millones). Nueva Batería de Filtros en Laguna del Sauce
- C. Costa de Oro - Costo Total aproximado: USD 5.5 millones (dólares americanos cinco millones quinientos mil).
- D. Construcción de Tanque de 600m³ en Colonia – Costo: USD 1.1 millones (dólares americanos un millón cien mil).
- E. Construcción de Tanque de 600m³ en Fray Bentos- Costo: USD 3 millones (dólares americanos tres millones).
- F. Tuberías de refuerzo (315mm) de Barrios Blancos-Canelones- Costo: USD 0.66 millones (dólares americanos seiscientos sesenta mil).

127. En marzo 2021 surge el denominado **Plan de Salvataje del Sector Turístico** que incluye una batería de medidas y que dan continuidad a distintas acciones tomadas anteriormente.

128. En materia de créditos:

- Extensión del periodo de gracias para amortización del capital en clientes vinculados al turismo y extensión del plazo de vencimiento de los créditos por hasta 180 días.

- Se implementaron créditos alternativos para el sector: Republica Microfinanzas COVID-19 y crédito BROU.
- SiGa Turismo.

129. En materia de empleo:

- Exoneración de aportes patronales jubilatorios de seguridad social para agencia de viajes, organizaciones de eventos y empresas de transporte turístico.
- Seguro de paro flexible.

130. Prorroga de los pagos del DGI y BPS para monotributistas y aportes de dueños y socios de sociedades personales.

131. Subsidios, exoneraciones, financiación en DGI, UTE, OSE y BPS.

132. Postergación de la presentación en el Registro de Prestadores Turísticos.

133. Subsidio mensual transitorio para los Guías Turísticos de las dos principales gremiales del sector del país.

134. Un hito a destacar fueron las finales de las copas Conmebol de la cual Uruguay fue sede de la final de la CONMEBOL Sudamericana, la final de la CONMEBOL Libertadores Femenina y la final de la CONMEBOL Libertadores Masculina disputadas en el Estadio Centenario en noviembre 2021. En este sentido de acuerdo a datos del Ministerio de Turismo, **en el mes de noviembre ingresaron 94.161 visitantes**, de los cuales el 35% fueron de nacionalidad argentina y el 34% brasileña, los **que tuvieron un gasto de más de USD 73 millones** (dólares americanos setenta y tres millones) y cuyo destino principal fue Montevideo (55%).

135. De cara a la temporada de verano 2022, se trabajó en una serie de **beneficios al sector**, para los visitantes no residentes; IVA cero en hoteles y alojamientos; devolución del IVA sobre servicios gastronómicos y arrendamientos de vehículos sin chofer; devolución del 10,5% del importe bruto del alquiler del inmueble con fines turísticos, siempre que el arrendamiento se

realice en inmobiliarias y residentes de Uruguay; y el régimen de Tax Free para compras de productos.

136. Se suspendió de forma transitoria las retenciones de IRPF y de IRNR aplicable a contratos de arrendamiento temporario de inmuebles con fines turísticos.

137. Se eliminó la obligatoriedad de realizar un segundo test PCR para los turistas, y **se habilitó la posibilidad que turistas puedan acceder a vacunarse** como una etapa más de la estrategia del Plan Nacional de Vacunación. Para eso se pusieron a disposición 200.000 dosis de PFIZER.

138. Con el fin de continuar fomentando el Turismo Interno se ofrecen una serie de beneficios: IVA cero en hotelería; descuento de 9 puntos de IVA en gastronomía y la posibilidad de que a través de la tarjeta BROU Recompensa se obtengan descuentos de hasta un 30% en alojamiento, un 5% en combustible y 10% en las compras del supermercado, para residentes.

139. Se trabajó conjuntamente con distintos gobiernos departamentales, apoyando proyectos de inversión, lo que significó un desembolso presupuestal importante para el MINTUR de USD 854.200 (dólares americanos ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos).

140. En el marco de la Ley de Inversiones se evaluaron y aprobaron 11 proyectos turísticos durante 2021 (enero-noviembre) por un monto estimado de USD 38 millones (dólares americanos treinta y ocho millones).

141. Entre noviembre de 2021 y el 31 de enero de 2022, más de 350.000 turistas ingresaron al país con un gasto aproximado de USD 280 millones (dólares americanos doscientos ochenta millones).

142. Se redujo en 23.7% el número de homicidios, en 18.8% las rapiñas, en 19.9% los hurtos, en 1.3% los delitos de violencia doméstica y en 36.4% los delitos de abigeato si los comparamos con cifras del 2019.

143. Se estableció un **nuevo despliegue territorial** de la Policía descentralizando el P.A.D.O. (Policía de Alta Dedicación Operativa), incrementando el patrullaje y los controles en la vía pública en todas las ciudades del país, mejorando así la respuesta policial al que también se suman más horas de vuelo de patrullaje extendido diurno y nocturno de los 4 helicópteros y 2 aviones.

144. Actualmente hay 8096 **cámaras de videovigilancia** activas en todo el país. Solo en 2021 se dio cobertura a 256 sitios nuevos con 643 cámaras.

145. Las Jefaturas de Policía realizaron 1.006 **operativos policiales** donde registraron a 690.898 personas y se detuvo a 3.100. En esos operativos se registraron 323.427 vehículos y 5.490 de ellos fueron incautados. Además, se registraron en el Sistema de Gestión de la Seguridad Pública (SGSP) 52.010 puestos de observación y 8.882 reuniones entre vecinos, instituciones, personal de las Jefaturas y de otras dependencias donde participaron más de 10.815 personas. Se realizaron además 2.986 inspecciones dirigidas desde las Jefaturas y 130 desde la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional (DIPN).

146. La **atención especial a lugares turísticos y/o eventos** de gran afluencia de personas es otro escenario en el que se han obtenido logros destacables en 2021. Fueron intervenidas 4.556 fiestas clandestinas que involucraron a 132.074 personas de las cuales 29 fueron formalizadas por ello.

147. Uno de los objetivos planteados desde el comienzo de nuestro Gobierno ha sido el combate frontal al narcotráfico. En este sentido podemos destacar que tenemos **récord de bocas desarticuladas**: 1152 en el año 2021.

148. También tenemos cifras **récord de pasta base incautada**: 1.196 kg; **récord de cocaína incautada**: 2.075 kg; **récord de personas indagadas**: 4.673; **récord de condenados**: 1.465; **récord de pesos incautados**: \$ 17.490.386 (pesos uruguayos diecisiete millones cuatrocientos noventa mil trescientos ochenta y seis) y **récord de dólares incautados**: USD 742.794 (dólares americanos setecientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y cuatro).

149. Otras cifras que reflejan la eficiencia policial es el **récord de allanamientos** que llegó a 3.458.

150. Las **aperturas y reaperturas de comisarías, subcomisarías, destacamentos y unidades de respuesta policial en todo el país totalizan 43 en el año 2021, pero más de 100 desde que asumió nuestro Gobierno.**

151. Se incorporaron en el año 2021, 70 autos y 50 camionetas 4x2 y se está en proceso de adquirir 200 vehículos más 0km. También se han adquirido 4 nuevas **AUTOBOMBAS** para la **Dirección Nacional de Bomberos para su lucha contra los incendios.**

152. El año 2021 finalizó con 13.835 privados de libertad. Durante el año se realizaron 537 inspecciones y requisas en las que se incautaron 1501 celulares, 6765 armas blancas, 16 armas de fue con 103 municiones.

153. Dentro del Plan Dignidad carcelaria se viene mejorando la infraestructura para atender el crecimiento de la población carcelaria y en ese sentido se destacan las próximas construcciones de nuevos establecimientos en Libertad, Tacuarembó y Artigas.

154. También **dentro del Plan Dignidad se implementará a partir del 2022 el módulo laboral para personas privadas de libertad, con la intención de incentivar el trabajo y por tanto la rehabilitación, mediante un sistema que permite la posibilidad de comercializar bienes o servicios, dentro de un marco de formalidad, ya que se previó en la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021 la creación de un Aporte Social Único como prestación unificada.**

155. Como apoyo a la emergencia sanitaria se distribuyeron hasta el momento por parte de las Fuerzas Armadas 1.176.566 dosis de vacunas Pfizer, lo que representa un 30% del total de Pfizer en 13 departamentos del interior del país. En este sentido el Ejército realizó 1390 misiones de distribución, mientras la Fuerza Aérea 272 vuelos.

156. Se instalaron vacunatorios en el Hospital Militar y también puestos de vacunación en unidades militares de Montevideo, (Batallón Florida en Punta de Rieles, y en el Grupo de Artillería 1 en el Cerro).

157. Uno de los Hércules C-130 H de la Fuerza Aérea, fue el encargado de transportar cuatro ultra freezers desde Miami, que se utilizan para la conservación de las vacunas contra el Coronavirus, y que tienen una capacidad de 200 mil dosis cada uno (febrero 2021). En el mes de mayo se trasladaron desde San Pablo un millón de jeringas, para ser utilizadas en la vacunación contra el Covid-19. También hubo 4 misiones a Córdoba, desde donde se trasladaron 260 respiradores para el tratamiento de pacientes con Covid-19.

158. Se concretó la transferencia del gobierno de los Estados Unidos a nuestro país de **tres embarcaciones Clase Marine Protector** en el marco del programa FMS, que contribuirán a dotar a la Armada Nacional de capacidades que permitan cumplir con sus cometidos asignados en el litoral y Rio de la Plata.

159. Asimismo, en un hecho sin precedentes se inició el llamado para la adquisición de **dos Buques OPV para la Armada Nacional**, que permitirá recuperar la presencia soberana del país en el mar, situación que se alinea con la declaración de fecha 19 de agosto del año 2014 de la Cámara de Senadores de la Republica.

160. Por otro lado, la Fuerza Aérea **incorporó a su flota un helicóptero Bell 212** donado por Estados Unidos, que será utilizado para búsqueda y rescate, misiones sanitarias y misiones de paz.

161. También se incorporó procedente de España, de un **radar Indra** que, arrendado por dos años, fue incorporado al sistema de control del espacio aéreo y se instaló en el aeropuerto de Carrasco.

162. Se suscribió por primera vez un contrato con la empresa italiana Leonardo para el mantenimiento del radar Selex. Se trata de un contrato que estaba pendiente desde el año 2016 cuando venció la garantía, es por tres años y por un monto de USD 1.992.000 (dólares americanos un millón novecientos noventa y dos mil).

163. Se eliminó la enfermedad celíaca como una limitación al ingreso a la carrera militar, y el ser portador de HIV y se creó además una comisión a nivel técnico, para analizar cada una de las limitaciones de ingreso.

164. Se inauguró y puso en funcionamiento la **Nueva Terminal Aérea en el Aeropuerto Internacional Angel Melilla**, así como la planta de abastecimiento de combustible aeronáutico.

165. Finalmente, con el dictado del Decreto 108/21 **se determinaron los Aeropuertos que integran el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales**. A saber: Aeropuerto Internacional de Rivera "Pte. Gral. (PAM) Oscar D. Gestido" (SURV); Aeropuerto Internacional de Salto "Nueva Hespérides" (SUSO); Aeropuerto Internacional de Carmelo "Balneario Zagarzazú" (SUCM); Aeropuerto Internacional de Durazno "Santa Bernardina" (SUDU); Aeropuerto Internacional de Melo (SUMO); Aeropuerto Internacional de Paysandú "Brig. Gral. (Av.) Tydeo Larre Borges" (SUPU). El proceso culminó con el Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión Integral entre el Poder Ejecutivo y Puertas del Sur S.A que posibilita en inicio de las obras anunciadas hace un año atrás por un monto cercano a los **USD 70 millones (dólares americanos setenta millones)**.

166. Se destaca el **lanzamiento de las negociaciones con China con miras a la concreción de un Tratado de Libre Comercio cuya etapa de estudio de factibilidad ya se encuentra en su fase final**.

167. Participamos de la Expo Dubái 2020, Exposición Universal que se desarrolla del 1° de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

168. Entraron en vigor un **Acuerdo para Eliminar la Doble Imposición Tributaria** con Japón, un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Emiratos Árabes Unidos, y Acuerdos de Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera con India y Japón. Asimismo, cabe resaltar la suscripción con Japón y Turquía de Acuerdos de Cooperación

y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, y la firma con Colombia de un Acuerdo para Eliminar la Doble Imposición Tributaria y otro de Reconocimiento Mutuo de Programas de Operador Económico Autorizados (OEA).

169. En el ámbito del MERCOSUR hemos impulsado con firmeza una agenda de **modernización y sinceramiento del bloque**. En el mes de julio, durante la Reunión de los presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, en oportunidad del traspaso de la Presidencia Pro Témpore de Argentina a Brasil, **Uruguay comunicó su decisión de iniciar conversaciones con socios extrazona de forma individual**.

170. En cuanto a los temas de agenda interna del bloque, desde Cancillería se coordinó y llevó adelante las posiciones de Uruguay en los órganos de decisión del MERCOSUR, con el objetivo de **perfeccionar la Zona de Libre Comercio**. A este respecto, se continuó con la revisión y actualización del Arancel Externo Común (AEC), celebrándose tres reuniones del Grupo Ad Hoc creado a esos efectos (GAHAEC).

171. En la agenda externa del bloque, se realizaron todos los esfuerzos para concluir los trabajos técnicos y avanzar en la revisión legal de los acuerdos con la Unión Europea y con EFTA, para su posterior firma y ratificación. Asimismo, se ha trabajado para mantener activos los cuatro procesos de negociación comercial abiertos con Canadá, Corea del Sur, Singapur y Líbano.

172. Como hito importante, durante el 2021 **entró en vigor el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del MERCOSUR para Uruguay y Argentina**, instrumento que posibilitará el intercambio de documentos fiscales y aduaneros, la firma de contratos entre empresas de ambos países, así como el reconocimiento automático de documentos electrónicos producidos a partir de certificados digitales.

173. En materia de agenda bilaterales con Argentina hubo relativos avances en la **concreción del Puente Internacional entre las localidades de Monte Caseros (Provincia de Corrientes) y Bella Unión (departamento de Artigas)**. En noviembre se llevó adelante una reunión entre CARU y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para abordar aspectos relativos al financiamiento del proyecto.

174. Con respecto a Brasil, hubo avances en cuanto a la **Hidrovía Uruguay-Brasil, Laguna Merín – Laguna de los Patos**, a efectos de dar cumplimiento al Acuerdo sobre Transporte Fluvial y Lacustre en la Hidrovía Uruguay – Brasil de 2010 y concretar una de las más grandes aspiraciones de integración física entre ambos países. **Se están llevando a cabo los Estudios de Factibilidad para otorgar la concesión a una empresa privada brasileña.**

175. Con Brasil, también se ha avanzado en otros dos importantes proyectos de integración física, como es **la construcción de un Puente Internacional sobre el Río Yaguarón y la refacción del Puente Internacional Barón de Mauá.**

176. Durante 2021 hubo un fuerte incremento de la demanda del trámite de residencia permanente, habiendo alcanzado un **récord histórico de tramitación de residencias que alcanzó 14.930 personas, de las cuales 12.503 son argentinos.**

177. Se dará continuidad a los esfuerzos de **acercamiento con la Alianza del Pacífico**, aprovechando y profundizando los acuerdos en vigor, en particular el ACE N° 60 con México y el ACE N° 73 con Chile.

178. El área de soja 2021/22, se acerca nuevamente al millón de hectáreas, **siendo la mayor de los últimos 4 años y su precio promedio en 2021 alcanzó a 507 US\$/t el mayor de los últimos 7 años.**

179. Las condiciones climáticas favorables del invierno 2020/21 contribuyeron a la obtención de **rendimientos máximos históricos en trigo 4180kg/has y la cebada 4800kg/has.**

180. El área de cultivos de invierno 2021/22, es la mayor de los últimos 8 años: 645 mil has.

181. El área de trigo en 2021/22, es la mayor de los últimos 5 años: 244 mil has, alcanzando un rendimiento de 3985kg/has. Las exportaciones de trigo por USD 151 millones (570mil t) son las mayores de los últimos 7 años

182. También es récord el área de cebada en 2021/22, con 224 mil has, como consecuencia de la apertura del mercado de China para cebada grano y ampliación de la capacidad industrial de malteo. **Las exportaciones de cebada grano en volumen (249 mil toneladas) y en valor (USD 72 millones) también son récord** y el rendimiento de 4102kg/ha es el 2do mejor rendimiento de su historia.

183. El área de colza en 2021/22, es récord histórico con 162 mil has, gracias a los altos precios recibidos por la exportación a Europa. **También es récord el rendimiento de colza 2021/22 con 1813kg/has, y un total de 294 mil toneladas.**

184. Las exportaciones de colza también alcanzaron volúmenes y valores récord: 248 mil toneladas y USD 145 millones, al igual que las exportaciones de malta en volumen (427 mil toneladas) y en valor (USD 243 millones).

185. Uruguay cerró el 2021 con un récord de carne vacuna exportada. Es el producto con mayor incidencia en el crecimiento de 2021, tanto por mejores precios como por mayores volúmenes exportados. Las exportaciones crecieron 55% respecto a 2020, llegando a USS 2.449 millones. Hay un fuerte crecimiento en comparación previo a la crisis sanitaria: 37% frente a 2019. **Volúmenes colocados en 2021: totalizaron 420.000 toneladas, 36% más que en 2020**

186. También asistimos a un importante aumento en la faena de ovinos (36%) y un aumento de las exportaciones de carne ovina a China del 73%.

187. En lechería tuvimos **nivel récord de remisión a plantas:** 2.114,7 millones de litros, 1,8% más que en 2020 (anterior récord).

188. En exportaciones de **leche en polvo** entera alcanzamos un nuevo récord en 2021: 491 millones de dólares (10% más que el récord anterior de 2020).

189. En general, **las ventas de productos lácteos crecieron 29% en términos interanuales,** siendo la variación del acumulado 14% en el año. China fue el principal mercado en noviembre con una participación del 27%, totalizando USD 21 millones.

190. Por su parte, la Celulosa se ubicó como el segundo bien de exportación del país, solo por debajo de la Carne bovina (USD 1.575 millones; 43% más respecto a 2020). Se exportaron USD 569 millones de productos de la madera (64% más).

191. Las exportaciones de bienes agroindustriales (incluida la celulosa), fueron récord histórico superando los USD 8.000 millones, un 28% por encima del año 2020.

192. Se exportaron más de 100 mil toneladas de cítricos, algo que no se lograba desde hace varios años. Esto fue producto de una reconversión varietal que viene consolidándose y dando sus frutos, ganando espacio los limones y mandarinas. **En el caso de la producción de limones, se alcanzó un récord con un crecimiento de 86% respecto al promedio de los cinco años previos.**

193. Comenzamos con la implementación del proyecto piloto para la generación de información adecuada para la mejora y diseño de seguros de rendimiento para cultivos de secano.

194. Creamos un Grupo Ejecutivo de Trabajo para elaborar un **Programa para el control/ erradicación de la Cochliomyia hominivorax (mosca de la “bichera” o gusano barrenador del ganado).**

195. Se modificó el decreto reglamentario del fondo de emergencia agropecuaria para habilitar al MGAP a realizar convenios con las intendencias. En la pasada emergencia se transfirieron \$ 20 millones (pesos uruguayos veinte millones) y en la actual se duplicó el esfuerzo del MGAP llegando a \$ 40 millones (pesos uruguayos cuarenta millones).

196. Se modificó la ley del Fondo Lechero que posibilitó que el Gobierno devolviera el pago de más que realizaron un tercio de los remitentes por un valor de USD 1.4 millones (dólares americanos un millón cuatrocientos mil). Para marzo está prevista otra devolución por un valor aproximado de USD 1.7 millones (dólares americanos un millón setecientos mil).

197. Un total de 22 frigoríficos uruguayos fueron habilitados a exportar carne vacuna a Egipto mientras que un frigorífico quedó habilitado a exportar al mismo destino carne ovina. Asimismo, Uruguay quedó habilitado para la exportación de carne aviar y subproductos a la Región Administrativa Económica Especial de Macao.

198. En materia de colonos, durante el año 2021 se aprobaron planes colonizadores para un total de 1726 hectáreas. Por otra parte, se realizaron 62 adjudicaciones por una superficie de 11.713 hectáreas.

199. Por su parte, el Instituto Nacional de Colonización (INC) otorgó créditos por USD 790.028 (dólares americanos setecientos noventa mil veinte ocho) y \$ 2.872.437 (pesos uruguayos dos millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos treinta y siete) para asistencia técnica, productiva y de infraestructura.

200. En atención a la especial situación en que se han encontrado ciertos colectivos de trabajadores y empresas con motivo de la pandemia, se generaron diversos regímenes especiales de seguro por desempleo. Se presentaron proyectos de ley para que se pudiera extender la facultad de prorrogar el seguro por desempleo por parte del Poder Ejecutivo más allá del año (ley N° 19.926 y N° 19.972).

201. Se extendió la vigencia del régimen especial de subsidio por desempleo dispuesto por las Resoluciones No. 143 y 1024 hasta el 31 de marzo de 2021. En el mismo Decreto se estableció un **aporte estatal no reembolsable de \$ 5.000** (pesos uruguayos cinco mil) para aquellas empresas que retomaren trabajadores del subsidio de desempleo parcial a actividad total.

202. Se extendió la vigencia del régimen de subsidio parcial hasta marzo de 2022.

203. Se dispuso un **régimen especial de subsidio por desempleo para trabajadores de las empresas vinculadas al turismo, a las fiestas y eventos, agencias de viajes, empresas organizadoras y proveedoras de congresos y ferias nacionales e internacionales, empresas dedicadas al transporte terrestre de grupos turísticos y excursiones, concesionarias del Aeropuerto Internacional de Carrasco y Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce, de transporte aéreo de pasajeros que operen en el país, de guías de turismo, y a las empresas explotadoras de salas de cine y de distribución cinematográfica. También para las actividades deportivas en gimnasios, clubes deportivos y del deporte amateur y de freeshops.**

204. Se extendió el amparo de los trabajadores dependientes y no dependientes que figuren en padrón de una institución de asistencia médica colectiva al 28 de febrero de 2020 y a partir del cese de dicha cobertura en la actividad que les daba derecho a la misma. El Decreto habilitó a que se cubra la pérdida de hasta 28 mil cápitas en el 2021.

205. Se autorizó a que todos aquellos **trabajadores relacionados a la salud**, incluidos en el grupo 15 de actividad según la clasificación del Consejo de Salarios, perciban el subsidio por enfermedad desde el primer día de la certificación médica.

206. Se amparó a los **trabajadores zafrales de la caña de azúcar** en subsidio por enfermedad.

207. Se elaboraron los Decretos que flexibilizan los requisitos de acceso al seguro de paro de los **trabajadores rurales** y de los trabajadores de la caña de azúcar, lo que permite que un número mayor de estos trabajadores puedan acceder al beneficio del seguro de paro.

208. Se tramitaron 11.458 expedientes de prórrogas de seguro de desempleo, amparando en total a 36.055 trabajadores.

209. Según los datos publicados por el INE el 1/02, en diciembre volvió a caer el **desempleo**: pasó de 7,4% en noviembre a 7% en diciembre de 2021, llegando **a niveles que no se veían desde diciembre de 2017. Representa una disminución de 3,5 puntos respecto a febrero de 2020, cuando el desempleo fue de 10,5%, previo a que asumiera el Gobierno y previo a la pandemia.**

210. Una señal adicional del dinamismo del mercado laboral es la baja que ha ido mostrando la cantidad de trabajadores en seguro de desempleo. Estos también retornaron en 2021 a los niveles pre pandemia. **Durante el último trimestre del año, el promedio de trabajadores en régimen tradicional (35mil) fue menor al promedio de 2019 (46mil) e incluso menor al promedio de trabajadores en seguro de paro del quinquenio 2014-2018 (37mil).**

211. En diciembre de 2021, la tasa de actividad fue de 62% y la de empleo de 57,7% (ambos superiores a noviembre) y en los mismos niveles que lo registrado en 2019.

212. También hay una **reducción del empleo informal**: hoy es 21,7% mientras que antes de la pandemia era 25%.

213. En síntesis, el empleo se recuperó definitivamente en el año 2021 y tenemos las mejores expectativas para que ese proceso siga avanzando en el año 2022.

214. Se envió y fue aprobada por unanimidad en el Parlamento, **la Ley de Promoción del Empleo para Sectores Vulnerables**, que promueve la contratación de trabajadores pertenecientes a sectores sociales más afectados. En el marco de las leyes de promoción del empleo

(LEJ, PTSE, POE y Ley 19.973) se contrataron 3.269 personas en las distintas modalidades, se habilitaron 246 prácticas formativas no remuneradas y 84 prácticas formativas remuneradas.

215. También se llevó a cabo la **9ª Ronda de los Consejos de Salarios que implicó la puesta en marcha de casi 200 mesas de negociación que acordaron los salarios de más de 650 mil trabajadores por los próximos dos años.**

216. Se aprobó la Ley 19.952 de 25 de mayo de 2021 que **crea el programa “Oportunidad Laboral” para 15.000 beneficiarios con una inversión de \$ 352 millones (pesos uruguayos trecientos cincuenta y dos millones).**

217. En lo referente a la Pensión por violencia doméstica (Ley 18.850) a octubre son 161 las personas que se encuentran percibiendo esta prestación, por la cual el BPS ha pagado por haberes mensuales un total de \$ 18.312.545 (pesos uruguayos dieciocho millones trecientos doce mil quinientos cuarenta y cinco) en el período.

218. La Pensión para víctimas de delitos violentos (Ley 19.039) alcanzó en octubre a 177 personas que han sido víctimas de delitos violentos o a sus familiares (cónyuges y concubinos, hijos menores o mayores con discapacidad). En el período el monto de haberes mensuales para este beneficio ascendió a \$ 47.968.311 (pesos uruguayos cuarenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos once).

219. Se otorgaron en el período enero-octubre un total de 131.068 lentes y 16.737 prótesis a trabajadores de la actividad privada y pública.

220. Por su parte, durante el período enero -octubre el BPS adjudicó 157 cupos camas, se concretaron 27 contratos de arrendamiento, se inauguraron 92 nuevas viviendas y se re adjudicaron 405. A la fecha se encuentran vigentes un total de 7.805 soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de todo el país (6.078 viviendas, 1.049 subsidios de alquiler, 678 cupos camas).

221. En cuanto a las inscripciones de empresas, se dieron de alta en el período **49.338 empresas alcanzando los mismos niveles pre-pandemia**. Del total de altas aproximadamente 15.000 corresponden al régimen de monotributo (en todo el país son 42.747 el total de empresas que aportan por este régimen).

222. Durante el año 2021 accedieron **31.361 trabajadores a diferentes tipos de cursos y 2.241 empresas accedieron a algún tipo de apoyo a través de INEFOP**.

223. Se promulgaron dos decretos, que luego fueron reglamentados para promover las compras públicas del sector Calzado (296/021) y Vestimenta (decreto 15/2020, reglamentado en el 2021), con el fin de dar apoyo a la industria nacional.

224. En lo que tiene que ver con los proyectos de inversión, el **MIEM elevó a la COMAP 88 proyectos de inversión promovida por más de USD 175 millones** (dólares americanos ciento setenta y cinco millones) y realizó el control de 640 proyectos de inversión aprobados en el marco de la Ley de Inversiones y Decretos reglamentarios.

225. En el ámbito de la energía, **se ha iniciado el proceso denominado como la segunda transición energética**, cuyos pilares son la movilidad eléctrica, el hidrógeno verde, la eficiencia energética y la economía circular.

226. En este contexto, **a los vehículos 100% eléctricos se les rebajó la tasa de IMESI a 0%**.

227. A su vez se trabajó en fortalecer el marco normativo en lo referente a puntos de carga públicos para vehículos a batería e híbridos enchufables. **Se instalaron 95 puntos de recarga en 50 localidades de 19 departamentos**.

228. En cuanto al **Hidrógeno Verde**, se lideró la integración del grupo de trabajo interinstitucional en el marco del cual **se lanzó el programa H2U**. Incluye la promoción de proyectos de hidrógeno verde, tanto para el transporte como para la industria y la exportación. Se realizó un exitoso *dataroom* en marzo 2021 con nutrida participación de firmas internacionales; **se elaboró, con la contratación de la prestigiosa consultora McKinsey y el apoyo del BID, la estrategia nacional para el hidrógeno verde**. Se espera para marzo 2022 abrir la convocatoria para el primer proyecto piloto y comenzar a recibir proyectos de envergadura para la producción de hidrógeno verde o combustibles derivados.

229. **Se creó el Sistema Nacional de Certificados Renovables que permite a las empresas certificar ante sus clientes y accionistas que utilizan energía eléctrica de origen renovable.**

230. En hidrocarburos, a partir del mes de julio 2021 se **comenzó con un nuevo régimen de fijación de precios de los combustibles líquidos basado en el precio de paridad de importación**. Es de destacar que el mercado viene recibiendo periódicamente la información de URSEA acerca del Precio Paridad de Importación, y el Poder Ejecutivo, con la información de la situación financiera de ANCAP, toma las decisiones mensualmente acerca del precio en planta y del precio máximo de los combustibles al público.

231. **Se lanzó el proceso para asociar la división Portland de ANCAP y la subsidiaria Cementos del Plata con un inversor privado** que permita desarrollar esta unidad y superar los problemas endémicos que enfrenta, de **baja rentabilidad y pérdida** de mercado local, accediendo además al mercado regional y a nueva tecnología.

232. **Reglamentamos la desregulación del sector de los combustibles en puertos y aeropuertos**, puntos estratégicos donde las restricciones legales implicaron un freno al desarrollo de actividades logísticas de gran escala y con impacto regional.

233. Se fortaleció el **Programa Uruguay Audiovisual (PUA)**. Esta industria nacional crece firmemente, y por eso, a modo de ejemplo, en 2021 más que se triplicaron los días de filmación respecto a 2020. Debido a este éxito, el Gobierno aumentó fondos destinados al PUA pasando de USD 7 millones (dólares americanos siete millones) a USD 12 millones (dólares americanos doce millones) en 2021, pasando a exportar de USD 27 millones (dólares americanos veinte siete millones) en 2020 a más de USD 84 millones (dólares americanos ochenta y cuatro millones) en 2021.

234. El dato más relevante es que **se multiplicaron por 6 las semanas de rodaje respecto a 2019**, lo que además derrama en empleo, uso de servicios, catering, traslados, hoteles, etc.

235. Se ha impulsado la **concreción de la Portabilidad Numérica**, que consagra un derecho ciudadano reconocido en la Ley de Urgente Consideración, cuya implementación fue reglamentada en el decreto 26/021, hito que, luego del trabajo realizado con los operadores de telecomunicaciones y la contratación del proveedor de la ABD, se concretó en enero de 2022.

236. El MIEM viene trabajando con MEF, UY XXI, LATU y ANII para darle forma el **proyecto "Uruguay Innovation Hub"**, programa paraguas para fortalecer el posicionamiento del país en el ecosistema tecnológico y de innovación global, mejorar su conexión con los centros de excelencia mundiales y atraer talento en las disciplinas más relevantes: digital, energía verde, ciencias de la vida, audiovisual, principalmente, con un foco en la creación de valor y emprendimientos productivos.

237. En la misma línea se realizó una gira por EEUU, con reuniones con empresas importantes como Google, Amazon, Microsoft. Con las últimas dos se firmaron Memorandum de Entendimiento, como primer paso de acercamiento formal al ecosistema uruguayo.

238. En cuanto a los entes públicos, fue un gran año para la UTE en términos de exportación de energía, **superando los valores históricos en volumen de energía y facturación récord con USD 594 millones (dolares americanos quinientos noventa y cuatro millones)**, incluso comparando con el acumulado de los 12 años anteriores. Cerró el año con un **resultado final de USD 236.2 millones** (dolares americanos doscientos treinta y seis millones doscientos mil).

239. Está avanzada la **instalación de medidores inteligentes en todo el país**, con aproximadamente 700.000 ya operativos. Esto ha permitido la implementación de la tarifa inteligente, que implica una disminución de costos y le ha dado al usuario la potestad de elegir el horario de pico que más le conviene, a través de la web Institucional.

240. Se suscribió el contrato de suministro y construcción de obras e instalaciones necesarias para la ejecución del proyecto de cierre del Anillo de Trasmisión del Norte del país, que unirá Tacuarembó con Salto, entre CMEC y RAFISA como entidad fiduciaria del fideicomiso constituido a tal fin. Incluyen, la construcción de 2 tramos de línea 500 kV de aproximadamente 360 km totales entre Tacuarembó, Chamberlain y Salto Grande Uruguay, la construcción de una nueva estación 500/150 kV (en Chamberlain), la conexión de Chamberlain 150 kV a la red de Trasmisión existente y ampliaciones en la estación Melo 500 kV.

241. Se firmó el contrato para ejecución de obras de Estación Cardal 500 kV y línea aérea (aprox. 65 km) que permitirá una segunda conexión a la red de Trasmisión de 500 kV de la Central de PTI.

242. También UTE ha estado muy activa definiendo planes y programas para los sectores más castigados por la pandemia, así como para los sectores más vulnerables, donde se destaca el **Plan UTE Social, en conjunto con MIDES, que implica descuentos de hasta el 90% para los hogares más vulnerables (110 mil hogares)**. Se alcanzaron 7.527 nuevas conexiones de servicios de energía en zonas de contexto económico vulnerable. Se ejecutaron 460 km de electrificación rural alimentando a 350 nuevos clientes.

243. En lo referente a ANCAP, en los últimos meses de 2021 **se logró contener el fuerte aumento que registró el petróleo y obtener buenos resultados con un resultado final de USD 42.3 millones** (dolares americanos cuarenta y dos millones trescientos mil).

244. En términos de clientes **ANTEL tuvo crecimientos en todos los giros principales de negocio**. El tráfico de datos creció un 52%. También aumentó su participación en mercado móvil, como lo constata el informe de URSEC.

245. **Se logró la instalación de radiobases de LTE en 50 localidades del interior rural del país que carecían de conectividad, y cubrir el 89% de las rutas nacionales principales**. Al final del año se encendieron más de 100 radiobases en la nueva banda de 2600 ampliando la capacidad de la red, y quedaron 80 sitios instalados para la evolución a 5G.

246. La empresa debió afrontar además acciones importantes en el combate nacional contra la pandemia en donde se **destaca la concreción de la gratuidad para todos los contenidos educativos**, que permitió a la enseñanza mantener el funcionamiento pese a la pandemia. **Obtuvo un resultado final de USD 83.7 millones** (dólares americanos ochenta y tres millones setecientos mil).

247. **En términos de ejecución de obras viales y acciones de fortalecimiento, se alcanzó un monto de USD 517.8 millones de dólares** con un cumplimiento del 90% sobre la meta propuesta en el Plan Quinquenal para el segundo año.

248. **Si lo comparamos con el mismo periodo del gobierno anterior (USD 244 millones años 2016), implica un crecimiento por encima del 50%.**

A nivel de las principales obras finalizadas en 2021 se destacan:

- Camino de la Balsa entre Ruta 43 y Arroyo del Cordobés Tramo 1 (6k - 31k950)
- Camino de la Balsa entre Ruta 43 y Arroyo del Cordobés Tramo 2 (31k950 - 58k400) y Var. Cerrezuelo
- Nuevo PUENTE sumergible sobre A° Cordobés en Paso Billar

- Camino el Tala, Tr: 0km000-15km600
- Tupambaé (304k) - Ruta 98 (314k)
- Rehabilitación tramos: 402k a 429k
- Tramo: Ruta 9 - Ruta Interbalnearia (R. 200) y Rotonda Ruta 10 y 104
- Ruta 12 desde Nueva Palmira hasta Florencio Sánchez, Ruta 54 desde Juan Lacaze hasta Ruta 12, Ruta 55 desde Ruta 21 hasta Ruta 12 y Ruta 57 desde Cardona hasta Ruta 3. Bypass Carmelo.
- Desvío Tránsito Pesado Puerto La Paloma
- Tramo: Empalme R.7 y R.26 a Ruta 44
- BID - Tramo Ruta 6 (0km000) - 22km080(Fin de variante A° Mansavillagra)
- BID -Tramo: 22km080 A°Mansavillagra - 38km300 (R7) y alcantarillas
- BID - Tramo: Ruta 5 (306K600) - Ruta 59 (28k600)
- BID - Tramo: 28k600 - San Gregorio de Polanco (54k600)
- Tramo: Ruta 6 a Ruta 7
- BID - Tramo: 19k380 - 39k350
- BID - Tramo: 0km000-19km380
- BID - Tramo: 48km000 (Piedras Coloradas) - 70km300 (Empalme R25)
- BID - Tramo: Ruta 25 - Guichón
- Intercambiadores de Solís y de Ruta 37
- Puente Perseverano (Soriano)
- Plantas de acopio y 3.200 metros de hormigón armado en Puerto Nueva Palmira

A nivel de las obras más relevantes o de significancia que han comenzado en 2021 se destacan:

- Ruta 2- Puente carretero sobre Río Negro en la progresiva 279km350.
- Rehabilitación del desvío de tránsito pesado en la ciudad de Young.
- Nuevo Puente Centenario.
- Accesos Puente Centenario Norte.
- Accesos Puente Centenario Sur.
- Plan Forestal - R.5 Acc. y Ensanche Puente Río Yí.

- Bacheo mayor en Ruta 15 - Lascano – Cebollatí.
- Ruta 20 - 8 kms nuevos.
- Cbio. Proy. Rehab R20: (42km000) y R3 (70km000).
- Cbio. Proy. Rehab R20: R24 (9km500) y Esc. 56 (42km000).
- Ruta 26 (352K000) - Paso Aguiar (369k000).
- Ruta 107 - Ruta 11 - San Antonio.
- San Antonio- Ruta 81.
- Nuevo Puente el Río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta 43 y Camino a la Balsa.
- Plan Forestal y adecuación Tr: 28k600 - San Gregorio (54k600).
- Plan Forestal y adecuación Tr: R5 (0km000) - R59 (28km600).
- Ruta 44, tramo: Ruta 26 (427K600) - 22K700.
- Ruta 6 - Ruta 7.
- Ruta 33 - Ruta 6.
- Ruta 5-Ruta 64.
- Plan Forestal y adecuación - tramo: 48km000 (Piedras Coloradas) - 70km300 (Emp. R.25).
- Plan Forestal y adecuación - tramo: Ruta 25-Guichón.
- Pasajes Inferiores Neptunia, Pinamar, Salinas, Parque del Plata.
- Intercambiadores Solís, Ruta 37 y Camino de los Arrayanes.
- Intercambiador a UAM y Acceso Sur a Canelones (2,2 km - 43k8 a 46k)
- 46k - 65k (Ruta 11 - Ruta 9).
- Ruta 14 de Mercedes hasta Sarandí del Yí, By Pass Sarandí del Yí.
- Ruta 3 entre Ruta 2 y Ruta 11 (doble vía). By Pass San José.
- Ruta 9 desde Rocha hasta Chuy y Ruta 15 desde Rocha hasta Empalme Velázquez. By Pass Rocha.

Este último conjunto de obras al finalizar su horizonte de ejecución alcanzara los USD 452 millones (cifra cercana al 20% del PLAN 2021-2024).

249. En materia portuaria durante 2021 se movilizaron 977.923 TEUs en el Puerto de Montevideo (577.328 contenedores entre vacíos y cargados), lo cual representa un incremento del 27,4% con respecto al año 2020 (en el cual se movilizaron 767.797 TEUs), **constituyendo dicho guarismo un récord histórico para este puerto y para el resto de los puertos uruguayos superando los 939.427 TEUs del año 2017.**

250. Por otro lado, el puerto de Montevideo se ha consolidado como la principal vía de salida de las exportaciones de madera en rolos hacia China, recibiendo en el segundo semestre de 2021 **unos 6 buques con capacidad para embarcar en el orden de 90.000 toneladas** (buques *Capesize*), operando en el Muelle C, siendo necesario para su traslado más de 3.000 viajes de camión por buque.

251. Durante 2021 se embarcaron a través del Muelle C aproximadamente 2.750.000 toneladas de esta mercadería, lo cual implica un aumento del 70,3% con respecto a 2020 (1.615.000 toneladas) y **un incremento de casi 170% con respecto al 2019 (1.032.157 toneladas).**

252. En lo que refiere a mercadería en términos globales, durante 2021 el puerto de Montevideo captó la movilización de unas **15.795.743 toneladas, resultando un incremento del 28,5% sobre 2020 (12.288.109) y de 33,4% con respecto a 2019 (11.833.729).**

253. Se elaboraron las bases para la concesión de la Terminal Pesquera con muelle y la construcción de un depósito en el área adyacente - en la zona de Capurro, asociada al puerto de Montevideo - con el fin de prestar servicios a las flotas nacionales y extranjeras y a sus tripulantes.

254. El Concesionarios de la Terminal Granelera de Montevideo comenzó una obra conexa que consiste en la construcción de un muelle adicional cuya inversión ronda los USD 15.000.000, destinado a la movilización de graneles líquidos y sólidos, celulosa y mercaderías no contenerizadas, el cual se pretende utilizar en gran medida para el ingreso de insumos destinados a la planta de producción de celulosa de UPM 2.

255. Se firmó acuerdo con la empresa operadora de la terminal especializada de contenedores que implica una **inversión de USD 455 millones siendo esta la mayor inversión en la historia del Puerto de Montevideo**. Comprende la ampliación de 22 hectáreas de área física, la construcción de un muelle de aproximadamente 400 metros, la incorporación de nuevas grúas pórtico y mejoras tecnológicas en la Terminal.

256. La ANP está llevando a cabo la **remoción y desguace de buques hundidos** -aproximadamente 20 buques- que desde hace años obstaculizan la navegación en ciertas áreas del Recinto acuático y su zona de influencia, representando además un gran riesgo para la utilización de las zonas cercanas a estas áreas.

257. En materia de Gobiernos Departamentales y **a través del Programa Fondo de Desarrollo del Interior se asignaron recursos por \$ 2.195, 2 millones** (pesos uruguayos dos mil ciento noventa y cinco millones doscientos mil).

258. Actualmente hay 229 proyectos en ejecución, de los cuales 42% son de Infraestructura urbana (básica e integral), 30% de mantenimiento y compra de maquinaria, 23% son de desarrollo productivo, y el restante 5% se reparte en fortalecimiento institucional y gestión de residuos sólidos.

259. Durante el 2021 **se aprobaron 162 nuevos proyectos por un monto total de \$ 4.584,4 millones** (pesos uruguayos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil) y 37 ampliaciones de proyectos por un monto total de \$ 441,3 millones. Muchos de ellos culminarán su ejecución en 2022.

260. En el marco del Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos (PCRP) **se rehabilitaron 180 km** en 26 proyectos ejecutados, 10 culminados y 18 aún en ejecución, aumentando de manera notoria el ritmo de obras frente a los años previos.

261. El Programa Mantenimiento de Caminería Rural (Proyecto 999) **ha mantenido 6.024 km e invertido \$ 551.4 millones** (pesos uruguayos quinientos cincuenta y un millones cuatrocientos mil) durante el 2021.

262. Por último y a través del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM) **se generan recursos por \$ 1.187,4 millones** (pesos uruguayos mil ciento ochenta y siete millones cuatrocientos mil).

263. El total de recursos asignados a los Gobiernos Departamentales y Municipales durante el 2021 supera los \$ 19.000 millones (pesos uruguayos diecinueve mil millones), a los cuales se agregan las inversiones que realiza el Gobierno Central y las Empresas Públicas.

264. La cantidad de vínculos laborales con el Estado se redujo en casi 5.000 entre el 2021 y el 2020 (1,59% del total) y en más de 8.000 con respecto a 2019 (2,64% del total). Ello se hizo sin afectar áreas claves como educación, salud o seguridad.

265. Desde la secretaria nacional de Deporte se impulsaron las siguientes obras:

- Reciclaje pabellones en plaza de deportes de ombúes de Lavalle, Sarandí Grande y Progreso.
- Reciclaje pabellones en plaza de deportes de La Paz y Chuy.
- Cerramiento y climatización de la piscina de la plaza de deportes de Tarariras.
- Obras de reciclaje de vestuarios en plaza de deportes de Lascano.
- Adecuación de contenedores en plaza de deportes de Pando y Durazno.
- Obras en plaza de deportes de Guichón.
- Obra en el LA.T.U. para mudar el laboratorio del centro médico deportivo con un costo de USD 150.000 (dólares americanos ciento cincuenta mil).
- Construcción de piscina precompetitiva en el campus de Maldonado para el ejercicio 2022 por un monto de \$ 34 millones (pesos uruguayos treinta y cuatro millones).

266. Durante el año 2021 **se tramitaron 46 proyectos ante la Comisión de Proyectos Promovidos en el Deporte por un monto de \$ 129.529.697** (pesos uruguayos ciento veinte nueve millones quinientos veinte nueve mil seiscientos noventa y siete).

267. Por primera vez Uruguay fue sede del Panamericano de Karate. Más de 300 deportistas provenientes de 23 países estuvieron presentes en las instalaciones del Enjoy Punta del Este.

268. La nueva Organización Nacional de Deporte Infantil (O.N.D.I.) ya cuenta con 9 centros en 15 localidades y 1160 niños, han realizado una actividad deportiva en alguno de esos centros, apoyados por 50 instructores deportivos y coordinadores de centros, en 7 disciplinas deportivas.

269. Se llevaron a cabo talleres sobre *“Salud Mental, Pandemia, Ansiedad y Depresión”* en 15 clubes, abarcando 30 categorías, 600 jugadores entre 17 y 19 años.

270. También se destaca la **actualización de normativa sobre producción y comercialización de cannabis con fines medicinales** (Decreto 246/202), la disponibilidad de dos variedades de cannabis en farmacias adheridas y la ampliación de la cobertura de la red de dispensación, dando lugar a un total de 24 farmacias adheridas en 11 departamentos del país.

271. Se estableció la **Estrategia Nacional de Datos Abiertos para el período 2021-2024**. Actualmente existen 19.300 accesos mensuales y 170 nuevos conjuntos de datos publicados en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.

272. En lo que respecta a la implementación de **servicios digitales**, cabe señalar que en 2021 se habilitaron 41 nuevos servicios, llegando así a un acumulado del 96% de los trámites de la Administración Central que se pueden realizar en línea de inicio a fin.

273. La nueva Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) definió como uno de sus grandes objetivos la implantación de un plan de compras anuales que permita la detección temprana de las necesidades públicas y la planificación adecuada de las compras, de modo de tener ofertas más ventajosas. Todo en aras de fomentar la transparencia y la trazabilidad de la información.

274. El Instituto Nacional de Estadística comenzó en 2020 un proceso de cambio de base de 4 índices que tenían más de 10 años de antigüedad.

275. En el año 2021 se logró concluir el **cambio de base del Índice de Volumen Físico, Índice de Horas Trabajadas e Índice de Personal Ocupado de la Industria Manufacturera, que tenía como base el año 2006.** Esta actualización implica mejoras en la calidad de los datos, reflejando la estructura actual de la industria.

276. Se avanzó en el trabajo **de cambio del Índice Medio de Salarios (IMS) que tiene por base el año 2008.**

277. Otro de los cambios en los que se viene trabajando es el **Índice de Precios del Consumo y Unidad Indexada. El IPC tiene por base el año 2010 y tiene por referencia la Encuesta de Gasto e Ingresos de los Hogares del año 2005-2006.**

278. En el caso del **Índice de Costos de la Construcción que tiene por base el año 1999,** se dieron por finalizadas las nuevas canastas y se comenzó con las tareas de recolección de información.

279. Para fines de este año se prevén los **cambios en el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales que tiene su última base en 2010.**

280. Se presentó la **Primera Norma Técnica de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas en el Uruguay.** Este hecho marca un hito que tendrá impacto no sólo en las estadísticas producidas por el Instituto, sino también en lo que respecta a todo el Sistema Estadístico Nacional, permitiendo a los organismos pertenecientes al SEN certificar las operaciones que producen para asegurar productos estadísticos de calidad.

281. Se avanzó con el proceso de actualización de la Línea de Pobreza Método del Ingreso y se continuaron las acciones para comenzar en la medición de la Pobreza Multidimensional.

282. Se abordó un rediseño metodológico de la Encuesta Continua de Hogares histórico.

Este está basado en el modelo del STATCAN (Instituto de Estadística de Canadá). Se trata de una metodología de panel rotativo que permitirá con los mismos recursos obtener datos más precisos y oportunos del mercado laboral, entre otros. El mismo entró en vigencia en el mes de julio próximo pasado. **Se trata de uno de los mayores avances en 50 años de la ECH.**

283. Desde la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) se informó que en el primer semestre de 2021 se registraron 10.450 lesionados en siniestros de tránsito, de los cuales 8.862 corresponden a heridos leves, 1.367 a heridos graves y 221 a fallecidos. **En una equivalencia con el año comparativamente más similar por la movilidad que fue el 2019, se registra un descenso del 16.4% (2.044 personas menos) en el total de lesionados; y de 14.6% (1.425 siniestros menos) en el total de siniestros.**

284. Las ventas de bienes al exterior culminan el año 2021 alcanzando los 11.549 millones de dólares, marcando el mayor nivel histórico en valor. Esta cifra es 43% superior al registro de 2020 y 26% frente a 2019, lo que da cuenta del incremento frente a los niveles pre-pandemia. Este crecimiento se explica no sólo por mayores precios sino también por mayores volúmenes vendidos al exterior.

285. A partir de los cambios en materia normativa que fueron realizados en 2020 en la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP), pudo constatar un incremento notorio de los proyectos de inversión recibidos que ha alcanzado niveles muy elevados. **Entre 2020 y el acumulado a diciembre 2021, incluyendo los proyectos de vivienda de interés social y los proyectos de mayor porte, suman más de USD 4.000 millones y más de 10.000 trabajos comprometidos.**

286. El mercado laboral también ha mostrado un dinamismo importante: **en promedio de 2021 se crearon más de 48.500 puestos de trabajo. Esto implica una recuperación del 80% de los puestos de trabajo perdidos en 2020 a partir de la irrupción de la pandemia. Cabe destacar que, a fines del año, los niveles de ocupados alcanzaron los niveles de 2019. Esto indica una recuperación frente a los niveles pre pandemia.**

287. La producción industrial creció 12,3% en el promedio de 2021 respecto a 2020, alcanzando el nivel máximo de la serie y superando los niveles pre pandemia. Este crecimiento se vio impulsado principalmente por el desempeño récord del sector frigorífico. A su vez, los indicadores laborales del sector también mostraron dinamismo.

288. La inversión en maquinaria y equipo creció 26,8% interanual en 2021. Al excluir del análisis a las empresas localizadas en zonas francas, la inversión en maquinaria y equipos de la economía registró un aumento algo menor, del 17,2%.

289. La proyección de crecimiento del MEF para 2021 fue actualizada en febrero a 4,5%, un punto más de lo previsto en la última rendición de cuentas.

290. La recaudación tributaria creció 7,1% en términos reales durante 2021 respecto a 2020 y 4,2% respecto a 2019, superando así los niveles pre-pandemia.

291. A nivel doméstico la confianza del consumidor se encuentra desde octubre de 2021 en la zona de moderado optimismo. Uruguay es el único país de la región en ese rango. El resto de los países de la región aún mantienen niveles de confianza que reflejan pesimismo.

292. Según una encuesta local de expectativas empresariales realizada en el mes de noviembre de 2021, el 87% de los ejecutivos consideran que el clima de negocios es bueno o muy bueno. Dicha magnitud no se observaba desde 2011.

293. Al analizar los tres pilares de la regla fiscal, encontramos que el primero, sobre **resultado fiscal estructural fue cumplido**, alcanzándose un -2,6% frente al -3,2% proyectado en la rendición de cuentas. El segundo pilar, sobre **el tope del gasto público, también fue cumplido**, al crecer un 1,7% frente al tope establecido de 2,3%. Finalmente, el tercer pilar sobre **tope de endeudamiento, también fue cumplido**, al verificarse un incremento del endeudamiento neto de 2.563 millones de dólares, frente al límite legal, con la cláusula de ampliación prevista, 2.990 millones de dólares.

294. **La deuda pública en relación al producto descendió en 2021.** En efecto, la deuda bruta sobre el PIB descendió de 61,4% en 2020 a 59,6% en 2021 y la deuda neta de 56,3% en 2020 a 55,1% en 2021. Esto permitió que descendiera el gasto por pagos de intereses de 2,8% del PIB en 2020 a 2,3% del PIB en 2021.

295. Las ventas de nafta, que están fuertemente vinculadas a la movilidad, crecieron 8,3% en 2021 respecto a 2020, y 3,3% respecto a 2019, superando así los niveles pre pandemia.

296. En el primer semestre del 2021 **la industria de la construcción creció 8,8% y completó tres trimestres consecutivos de crecimiento, ubicándose por encima de los niveles registrados previos a la pandemia.**

297. De los 18 países avanzados o emergentes que la calificadora Fitch tenía con perspectiva negativa antes de la pandemia, **Uruguay es al único que en 2021 no le bajaron la nota.** En orden cronológico de las últimas acciones de crédito para cada calificadora, en abril de 2021, S&P confirmó la calificación de Uruguay en BBB y mantuvo la perspectiva estable. En junio, la calificadora japonesa R&I ratificó la calificación de la República en BBB y mantuvo la perspectiva en positiva. Luego, en agosto, lo hizo Moody's, confirmando la nota en Baa2 con perspectiva estable.

298. Posteriormente, en noviembre, la agencia DBRS Morningstar confirmó la calificación de Uruguay en BBB (low) y mejoró la perspectiva a positiva desde estable. Por último, vale destacar el cambio en la perspectiva por parte de Fitch Ratings: luego de tres años en que dicha agencia mantuvo la calificación crediticia de la República en BBB- (mínimo escalón de “grado inversor”) con perspectiva negativa, el 15 de diciembre de 2021, cambió la perspectiva a estable.

299. Durante el primer semestre del año, **la pobreza en Uruguay se redujo a 10,2% de la población, con una mejora de casi 1.5 puntos porcentuales respecto al promedio del año 2020 (11,6%). Esa reducción implica que hay, aproximadamente, 50 mil personas menos que el año 2020, por debajo de la línea de pobreza.**

300. Los menores de 6 años es el grupo que tiene la principal reducción de la pobreza, que pasa de 42.965 niños en 2019 a 38.911 en 2021, lo que implica que 4055 niños ya no se encuentran en situación de pobreza. Esta es la menor pobreza en menores de 6 años desde 2006, fecha desde la que se registran estos datos a nivel nacional.

301. El total de personas bajo la línea de indigencia se ubicó en 0,2% en el primer semestre de 2021, la mitad del registro del 2020 (0,4%) y situándose en los mismos niveles que en 2019, prepandemia.

302. El apoyo a la población vulnerable, que había aumentado 57% en 2020 volvió a incrementarse en 2021. De hecho, los recursos destinados a apoyar a quienes más lo necesitan aumentaron 25%, alcanzando cerca de un millón de personas. Casi duplicándose respecto a 2019.

303. El gasto destinado al Fondo Coronavirus fue de 1,9% del PIB (unos USD 1.153 millones), superando la cifra de 2020 cuando fue de 1,3% (USD 727 millones), lo que representa un aumento del gasto en políticas sociales, económicas y sanitarias.

304. El déficit fiscal en 2021 terminó en 4,2% (Gobierno Central-BPS, sin ingresos al Fideicomiso de la Seguridad Social), esto implica una mejora de las cuentas públicas por **segundo año consecutivo**. Se cumplió al igual que en 2020 con la meta fiscal sin aumentar impuestos. A enero de 2022 ese déficit bajó a 3.9%.

305. El monto de deuda emitido en el mercado doméstico en 2021 alcanzó los USD 1.944 millones (dólares americanos mil novecientos cuarenta y cuatro millones) equivalentes, alcanzando **el mayor volumen de financiamiento anual doméstico a través del formato calendario desde 2011**. También representó un 45% de la emisión total de títulos públicos, aproximadamente.

306. Por su parte, en diciembre de 2021, el Gobierno emitió bonos denominados en yenes japoneses en cinco tramos, con plazos de vencimiento a 3, 5, 7, 10 y 15 años, por un total de 50 mil millones de yenes (aproximadamente USD 442 millones). Es importante mencionar que se logró, por primera vez, emitir a 15 años de plazo en la moneda japonesa. Asimismo, vale destacar que Uruguay se convirtió en el segundo país de Latinoamérica, junto con México, en emitir en Japón sin garantía del Banco Japonés para Cooperación Internacional (JBIC, por su sigla en inglés) durante el siglo XXI.

307. Durante este año se aprobó con el BID y por primera vez tanto para Uruguay como para la región un préstamo basado en género, para financiar el **“Programa para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres”**, por USD 4.1 millones (dólares americanos cuatro millones cien mil), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres en Uruguay en términos del acceso a una vida libre de violencia.

308. Junto con el MGAP, MIEM y MA se está trabajando en el diseño de un bono soberano atado a indicadores ambientales, en particular climáticos; se participó en el proceso de **definición del impuesto al CO2 en naftas que sustituye parte del actual IMESI**. Este puede verse como un primer paso hacia una estructura tributaria con criterio ambiental y abre la posibilidad de utilizar parte de la recaudación para acciones positivas en el ambiente.

309. Se aprobaron más de 11.000 operaciones de crédito a 9.000 empresas por USD 378 millones. Cuando se analizan los datos a nivel empresa, se observa que el uso se concentró en las empresas de menor tamaño relativo (99% son Mipymes).

310. Se aprobó la Ley N° 19.993, de 15 de octubre de 2021, en el cual se establecen determinados **beneficios tributarios para los microemprendimientos que giren en el rubro “comercio al por menor en supermercado y almacenes”, cuyo domicilio fiscal del local principal se encuentre en un departamento fronterizo** con paso de frontera terrestre, y el mismo esté ubicado en un radio máximo de 60 kilómetros de cualquier paso de frontera terrestre.

311. Se abrió la posibilidad de deducción, a los efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), de los costos y gastos incurridos con **contribuyentes de la prestación tributaria unificada Monotributo**, siempre que el pago se realice por medios electrónicos, y el monto a computar no supere en el ejercicio el 2% de los ingresos brutos del sujeto pasivo de IRAE.

312. Se permitió la venta a organismos estatales, con excepción de los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados de dominio comercial e industrial del Estado **por parte de los contribuyentes de la prestación tributaria unificada monotributo**, contribuyendo a través de las compras públicas al desarrollo y **crecimiento de los micro emprendimientos**.

313. Se igualó el tratamiento tributario de los fertilizantes orgánicos y fertilizantes órgano-minerales con los fertilizantes minerales, con la finalidad de fomentar su utilización en el sector agropecuario.

314. En beneficio de los exportadores se tomaron las siguientes medidas: se volvió a prorrogar por un año de la tasa especial de devolución de tributos de 6% para los sectores con mayor caída de la demanda internacional y se prorrogó por otro año los vencimientos de las AT industriales.

315. Adicionalmente, se eliminaron los precios fictos para la determinación del IVA anticipo en algunos sectores y se eliminó la preceptividad de la verificación física para otros productos, alineando a Uruguay con las buenas prácticas internacionales en materia de valoración y control aduanero.

316. Desde la Agencia Nacional de Desarrollo, durante el año 2021 se comprometieron **casi USD 36 millones, un 24% más de recursos que en 2020 y un 128% más que en 2019.**

317. Tomando como base la experiencia del Seguro por Cese de Actividad de 2020, en 2021 se puso a disposición de las empresas de los sectores más afectados un préstamo blando pre-aprobado por hasta \$ 25.000 a Tasa 0%. Se lanzaron 41 convocatorias de 19 programas, en cuyo marco resultaron seleccionados proyectos de más de 600 beneficiarios y se comprometieron fondos por USD 8.611.051.

318. El BROU produjo una ganancia de USD 390 millones frente a una ganancia de la banca privada consolidada de USD 174 millones.

319. Al mantenimiento operativo del Banco y la totalidad de sus sucursales en pandemia debemos adicionarle el **plan piloto de instalación de cajeros automáticos en localidades en donde se evaluó necesario por falta de cobertura financiera adecuada.** Fueron 6 cajeros durante 2021 y se va a completar un plan total de 20 en 2022).

320. Además de bajar las tasas, el BROU ha incrementado de forma importante los plazos de financiamiento, y quizás el ejemplo más relevante es el anuncio de la voluntad del Banco de financiar la compra de tierras a largo plazo, que llega hasta 15 años de forma general, pero que en particular para el caso de pequeños productores agropecuarios (hasta 200 has índice coneat 100), el Banco financia hasta 20 años de plazo, el 70% del proyecto.

321. El crédito al consumo del BROU, conocido como el “crédito social”, sigue siendo el mejor producto de crédito al consumo, con tasas muy por debajo de lo que se observa en el mercado del crédito al consumo. Se cumplieron las metas de crecimiento del 4%, superándose los USD 120 millones de colocación adicional.

322. EL BCU avanzó junto con los diferentes agentes del mercado en la hoja de ruta definida para el período 2020-2022 en lo referente al sistema de pagos. **Se impulsó el desarrollo de la liquidación de transferencias de crédito y se trabajó en la apertura a la multi-adquirencia.**

323. Los resultados del Balance del período enero-setiembre 2021 del Banco de Seguros del Estado (BSE) muestran que las ventas totales superan los USD 785 millones (dólares americanos setecientos ochenta y cinco millones), obteniendo **ganancias por unos USD 120 millones (dólares americanos ciento veinte millones)**. En lo que respecta al mercado de seguros en el país, el BSE tiene el 68,3% de participación en el total del mercado asegurador.

#NuestroPaisAdelante



Uruguay **Presidencia**